



Gerencia Municipal de Urbanismo
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado,
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 26 MAYO 2005
EL SECRETARIO GRAL.



ESTUDIO DE DETALLE EN TRAMO DE LA AVDA JUAN CARLOS I VELEZ-MÁLAGA

OFICINA TECNICA DE URBANISMO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA

Mayo de 2.005

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 26 MAYO 2005
EL SECRETARIO GRAL.





ESTUDIO DE DETALLE EN TRAMO DE LA AVDA JUAN CARLOS I DE VELEZ-MÁLAGA

Indice

MEMORIA

1. Antecedentes
2. Objeto y oportunidad de la redacción.
3. Marco jurídico de referencia
4. Alineaciones y rasantes
5. Cumplimiento respecto a las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

PLANOS

INFORMACION

I-1 Situación respecto al PGOU	1/2.000
I-2 Topográfico	1/1.000
I-3 Alineación según PGOU/96	1/1.000

PROYECTO

P-1 Alineación Propuesta	1/1.000
P-2 Superposición de alineaciones de estado actual y modificado	1/1.000

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado,
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga, 1 AGO. 2005
EL SECRETARIO GRAL.

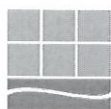


DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 26 MAYO 2005

EL SECRETARIO GRAL.





Gerencia Municipal de Urbanismo
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado,
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 1 AGO. 2005
EL SECRETARIO GRAL.



ESTUDIO DE DETALLE EN TRAMO DE LA AVDA JUAN CARLOS I DE VELEZ-MÁLAGA

MEMORIA

1. ANTECEDENTES.

El PGOU de Vélez- Málaga aprobado definitivamente en julio de 1.996 pormenoriza sobre los suelos enmarcados dentro del ámbito del Suelo Urbano Consolidado las alineaciones a las que deben adscribirse las nuevas actuaciones sobre estos suelos, con el fin de regular la imagen de la ciudad en ciertos ámbitos heredados anteriormente de la estructura y modelo territorial previo al Plan General.

Venimos a reestudiar, las citadas alineaciones, a través del presente Estudio de Detalle, ya que, a lo largo de la Avda Juan Carlos I se han sufrido variaciones en anchos de calzada etc... no contemplados los mismos en el PGOU/96.

El eje de antigua carretera Torre del Mar-Vélez con el desdoblamiento de esta carretera para conformar la Avda Juan Carlos I sufre un desplazamiento del citado eje, el que no coincide con la actual mediana del desdoblamiento; por lo que se hace necesario la redefinición de las alineaciones de ambas fachadas a la actual avenida.

Si bien, en la fachada este se encuentran todas las parcelas con las alineaciones consolidadas por las edificaciones existentes, en la fachada opuesta existe gran parte de la misma sin consolidar, de lo que se deduce necesario definir explícitamente la alineación.

El antecedente de planeamiento al que nos remitimos, para poder reelaborar las alineaciones en la zona industrial de La Pañoleta es el PPO del citado sector, que se produjo durante las anteriores Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

2. OBJETO Y OPORTUNIDAD DE LA REDACCIÓN.

El objeto del presente expediente es el de marcar las alineaciones en el tramo de la Avda Juan Carlos I, en ambas aceras, a fin de atender exhaustivamente a la realidad física (alterada respecto a la del PGOU/96) de la citada avenida.

Así pues, por todo lo anteriormente expuesto se procede a la realización y tramitación de este Estudio de Detalle.

3. MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA .

El marco legal de referencia bajo el que se redacta el presente documento es la vigente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía , 7/2002 de 17 de diciembre, y en concreto en su artículo 15.

4. ALINEACIONES Y RASANTES .

Es en el Estudio de Detalle donde se explicitan las alineaciones, rasantes y volúmenes de una determinada zona o ámbito de estudio, siendo en nuestro caso el único objeto del mismo redefinir las

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 8 AGO. 2005
EL SECRETARIO GRAL.





Gerencia Municipal de Urbanismo
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 1 AGO. 2005
EL SECRETARIO GRAL.



alineaciones a la Avda Juan Carlos I. Las rasantes y volúmenes serán las descritas en cada parcela en concreto para el proyecto edificatorio que allí se proponga y los volúmenes resultado de la aplicación directa de la ordenanza específica.

5. CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS .

En relación con el cumplimiento de las normas de accesibilidad será necesario advertir que por encontrarnos en suelo urbano consolidado, y únicamente proponer una adecuación de las alineaciones a una realidad existente y no modificable desde este ED, se invoca el cumplimiento del Plan de supresión de barreras en suelo urbano consolidado.

Vélez Málaga, mayo de 2.005

LA ARQUITECTA MUNICIPAL

Fdo: Marta Arias González

EL GERENTE DE LA GERENCIA DE URBANISMO

Fdo: Javier Méndez Zapata

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 20 MAYO 2005
EL SECRETARIO GRAL.

